

# SOLICITUD DE CRÉDITO DIRECTO

Para servirte mejor ahora te ofrecemos una nueva opción de pago a crédito.



## Datos personales

Apellidos:   
Nombres:   
Nacionalidad:   
Doc. de identidad:   
Fecha de nacimiento:   
Profesión:   
Estado civil:   
Dependientes:   
Nombres cónyuge:   
Doc. de identidad cónyuge:   
Dirección domiciliaria:   
  
Provincia:  Cantón:   
Ciudad:  Parroquia:   
Celular:  Teléfono:   
E-mail:

## Referencias bancarias

Banco:   
Cuenta N°:   
Banco:   
Cuenta N°:

## Referencias de tarjetas de crédito

Emisor:   
Tarjeta N°:   
Emisor:   
Tarjeta N°:   
Supermaxi ilimitada:

## Actividad económica

Empresa donde trabaja:   
Cargo:   
Antigüedad:   
Dirección:   
  
Actividad de la empresa:   
Teléfono:  Ciudad:

## Referencia familiar

Familiar cercano que no viva con usted:  
Nombre:   
Parentesco:   
Dirección:   
  
Teléfono:

## Propiedades

Vivienda:  
Propia:  Arrendada:  Hipotecada:  De Familiares:   
Avalúo:  Hipotecada a:

Deseo que mi nombre aparezca así:

## Ingresos mensuales

Sueldo propio:   
Sueldo cónyuge:   
Empresa donde trabaja cónyuge:   
Dirección de la empresa:   
  
Teléfono trabajo cónyuge:   
Cargo cónyuge:   
Antigüedad trabajo cónyuge:   
Otros ingresos:   
Origen otros ingresos:

## Para uso exclusivo del emisor

Lugar de recepción:   
Radicación:   
Código del vendedor:   
Fecha:   
Responsable:   
Región:   
Digitado por:

Solicito expresamente que mis estados de crédito sean enviados a:

Mi dirección de correo electrónico. Sin costo

Impreso a mi dirección de domicilio  Trabajo

Acepto pagar por este servicio el valor máximo autorizado por la Superintendencia de Compañías vigente en la fecha de cada corte.



**No requiere garante quien:**  
Sea tarjetahabiente Diners Club, Discover, Visa, Mastercard o Amex.

#### Información del garante

Apellidos: \_\_\_\_\_  
Nombres: \_\_\_\_\_  
Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Doc. de identidad: \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_  
Estado civil: \_\_\_\_\_ Dependientes: \_\_\_\_\_  
Nombres cónyuge: \_\_\_\_\_  
Doc. de identidad cónyuge: \_\_\_\_\_  
Dirección domiciliaria: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Casilla: \_\_\_\_\_

#### Actividad económica

Empresa donde trabaja: \_\_\_\_\_  
Actividad: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_ Antigüedad: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

#### Propiedades y vehículos que posee

Tipo: \_\_\_\_\_ Ubicación: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_ Avalúo: \_\_\_\_\_ Hipotecario: \_\_\_\_\_  
Vehículo marca: \_\_\_\_\_ Prendado: \_\_\_\_\_ Avalúo: \_\_\_\_\_

#### Ingresos mensuales

Sueldo propio: \_\_\_\_\_ Sueldo cónyuge: \_\_\_\_\_  
Empresa donde trabaja el cónyuge: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_ Antigüedad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

#### Referencias bancarias

Banco: \_\_\_\_\_ Cuenta N°: \_\_\_\_\_

#### Referencias de tarjetas de crédito

Emisor: \_\_\_\_\_ Tarjeta N°: \_\_\_\_\_

Certifico que todo lo declarado es verdad y autorizo a \_\_\_\_\_ a que proceda a las verificaciones del caso. Igualmente, declaro que me responsabilizo solidaria y mancomunadamente de todas las obligaciones que contraiga el Sr. (a) \_\_\_\_\_ provenientes de su calidad de titular de crédito directo COMOHOOGAR S.A. otorgado por \_\_\_\_\_ en cualquier momento, declarando conocer las condiciones de otorgamiento aceptadas por el titular.

\_\_\_\_\_  
Firma garante

\_\_\_\_\_  
Firma cónyuge del garante

SOLICITUD - CONTRATO DE VENTA A CRÉDITO DIRECTO COMOHOOGAR S.A. - El (los) suscrito (s) SOLICITANTE (S), declara (n) que conoce (n), acepta (n) y autoriza (n) que: (i) COMOHOOGAR S.A., en adelante identificado como el VENDEDOR o COMOHOOGAR, es TITULAR, de los nombres comerciales SUKASA, TODOHOOGAR, SALÓN DE NAVIDAD y SUKOCINA, incluyéndose en la ejecución de este contrato todos los locales que operan bajo estas denominaciones; (ii) La información incluida en esta solicitud es fidedigna, cierta y correcta y por lo tanto asume (n) total responsabilidad sobre la misma y autorizo (autorizamos) a COMOHOOGAR, para que por sí o por intermedio de terceros autorizados, proceda a realizar las verificaciones que considere pertinentes; ( iii ) Autorizo (autorizamos) expresamente a COMOHOOGAR para que obtenga de cualquier fuente mi (nuestra) información de riesgos crediticios, bancarios, financieros, comerciales y, en general sobre el cumplimiento de mis obligaciones y demás activos, pasivos y datos personales; (iv) Aceptada esta solicitud, ella constituirá la prueba de las obligaciones aceptadas por el (los) SOLICITANTE(S). La solicitud se considerará aceptada en el momento en que COMOHOOGAR genere un número de cuenta interna y un documento(s) de identificación a nombre de el (los) SOLICITANTE(S); (v) Doy (damos) mi (nuestra) conformidad para que COMOHOOGAR conserve la presente solicitud-contrato y la mantenga en su custodia, así como también toda la documentación de respaldo que se adjunte, pudiendo eliminarla en cualquier momento si así lo estima conveniente o si rechazare la presente solicitud; y, (vi) También acepto(amos) que COMOHOOGAR se reserva el derecho de aceptar o negar esta solicitud a su sólo criterio, sin que esté obligada a dar explicación alguna en caso de negativa. Con estos antecedentes y habiendo sido debidamente informado(s) de las condiciones de la presente solicitud, el (los) suscrito(s) SOLICITANTE(S), pide(n) expresamente a COMOHOOGAR se conceda en su favor crédito directo de casa comercial de conformidad con las estipulaciones contenidas en el presente CONTRATO DE VENTA A CRÉDITO DIRECTO: PRIMERA. CONTRATANTES: Quien (es) suscribe (n) el presente contrato, a quienes en adelante se le identificará como EL (LOS) COMPRADOR(ES), y COMOHOOGAR, colectivamente identificados como LAS PARTES.- SEGUNDA. ANTECEDENTES: EL (LOS) COMPRADOR(ES) que desean obtener descuentos en compras al contado y/o adquirir bienes con crédito directo de casa comercial, en los establecimientos, a nivel nacional, de propiedad de COMOHOOGAR ha(n) solicitado expresamente la concesión de un documento de identificación para tales fines, en su favor y, bajo su entera responsabilidad, habiendo sido aprobada tal solicitud por COMOHOOGAR.- TERCERA. OBJETO: COMOHOOGAR acuerda otorgar crédito directo de casa comercial al (a los) COMPRADOR(ES) y entregarle(s) un (unos) documento(s) de identificación, que deberá(n) ser presentado(s) para obtener descuentos y/o realizar compras a crédito, bajo las siguientes condiciones: a) el (los) COMPRADOR(ES) acepta(n) que los importes constantes en las facturas correspondientes, los comprobantes de nota de cargo-pagaré, o pagarés firmados por este (estos), así como los débitos y otros gastos adicionales que se generen, constituyen las sumas líquidas que abonará (n) a COMOHOOGAR a su primer requerimiento; el (los) COMPRADOR(ES) se compromete (n) a pagar los costos de reimpresión o copia de Estado de Crédito, costo por envío del Estado de Crédito al lugar que indique el cliente, corte impreso de Estado de Crédito, costo por copia de recibo de pago, certificado por escrito de cuenta al día, referencias comerciales como deudor y cualquiera otro legalmente autorizado, así como intereses de financiamiento y/o mora, cuando estos fueren exigibles de conformidad con la legislación vigente que se incluirán y detallarán en el Estado de Crédito. b) Cada compra a crédito será autorizada individualmente, a solo criterio de COMOHOOGAR en base al historial de pagos del comprador y su real capacidad de endeudamiento c) Mientras el (los) COMPRADOR(ES) no envíe(n) aviso oportuno, por escrito, en sentido contrario, COMOHOOGAR queda autorizado a mantener el crédito directo de casa comercial. d) Una vez al mes y cada mes aproximadamente el mismo día, COMOHOOGAR emitirá un Estado de Crédito de los consumos a crédito que haya(n) realizado el (los) COMPRADOR(ES), el mismo será enviado a la dirección indicada en esta solicitud, vigente para todos los efectos, mientras no se haya comunicado por escrito una dirección diferente. e) EL (LOS) COMPRADOR(ES) acepta(n) como recibido cualquier Estado de Crédito que llegue a la referida dirección. Si no lo recibe(n) el día en que normalmente debe hacerlo, deberá(n) solicitarlo antes de la fecha fijada como último día de pago en el Estado del Crédito del mes anterior y, se presumirá que su contenido es el que indica COMOHOOGAR, sin perjuicio de que el (los) COMPRADOR(ES) pruebe(n) lo contrario. La falta de recepción del Estado de Crédito, en ningún caso impide el cumplimiento de las obligaciones previstas en este contrato, ni se tendrá como falta de requerimiento por parte del acreedor. f) Los reparos y observaciones que tenga(n) que formular el (los) COMPRADOR(ES), al Estado de Crédito, se hará(n) por escrito dentro de los siete días siguientes a la fecha de envío por COMOHOOGAR, caso contrario se tendrá por aceptado. El hecho de que se presenten reparos no impide que se causen los intereses moratorios si no se cancela la cuenta en la forma prevista en este contrato. Si COMOHOOGAR acepta los reparos hará el ajuste correspondiente en el Estado de Crédito posterior. g) EL (LOS) COMPRADOR(ES) pagará(n) a COMOHOOGAR en sus oficinas, en dólares de los Estados Unidos de América, dentro de los quince días siguientes a la fecha de emisión del Estado de Crédito, el "pago total mes" que constará en el Estado de Crédito, exigibles desde su emisión hasta la fecha consignada como la del "último día de pago". Las compras a crédito de EL (LOS) COMPRADOR(ES), se facturarán al momento mismo de la compra y se reflejarán en el Estado de Crédito que contendrá los plazos a los que se hubiere pactado. h) En caso mora de una o más cuotas, EL (los) COMPRADOR(ES) conviene(n) expresamente con el acreedor en la aceleración o anticipación de los pagos o cuotas no vencidos aún; por tanto el acreedor podrá declarar de plazo vencido toda la obligación y exigir el pago total de lo adeudado más los intereses estipulados. A partir del vencimiento, EL (los) COMPRADOR(ES) pagará(n) la tasa de interés de mora para el segmento de consumo vigente en esa fecha, de conformidad con las Resoluciones del Directorio del Banco Central del Ecuador. i) Estipulación de Recargo Adicional por atraso en el pago. El (los) solicitante (s) acuerda (n) en forma libre y voluntaria de conformidad con lo establecido en el numeral segundo del artículo 47 de la Ley de Defensa del consumidor, en pactar legalmente un recargo adicional por atraso en el pago en sus cuotas, este recargo será por el valor máximo autorizado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador por cada cuota vencida e impaga, el recargo aplicará por una sola vez por cuota. Consecuentemente el (los) solicitante (s) declara (n) en forma expresa, libre y voluntaria, con plena capacidad y entendimiento para hacerlo, su aceptación a la estipulación del recargo adicional por atraso en el pago legalmente pactado en este contrato. j) El documento de identificación, de propiedad de COMOHOOGAR es personal e intransferible, constituyéndose EL (los) COMPRADOR(ES) en custodio(s) del mismo, debiendo presentarla al establecimiento cuando desee(n) hacer compras a crédito; a su requerimiento EL (los) COMPRADOR(ES) las devolverá(n) inmediatamente. k) En caso de pérdida, hurto y/o robo, del documento de identificación, EL (los) COMPRADOR(ES), se compromete(n) a dar inmediato aviso por escrito a COMOHOOGAR para su reposición. l) EL (los) COMPRADOR(ES) no podrá(n) ceder total o parcialmente los derechos que adquiere(n) en virtud de este contrato.- CUARTA. PLAZO Y TERMINACIÓN: El presente contrato es indefinido y se mantendrá vigente mientras las partes no acuerden lo contrario; EL (los) COMPRADOR(ES) podrá(n) solicitar la terminación del presente contrato en cualquier momento siempre que no tenga(n) cuenta(s) y/o cuota(s) impaga(s) para con COMOHOOGAR; en este caso se hará efectiva a partir de la recepción por COMOHOOGAR de una notificación por escrito y de la devolución del documento de identificación. EL COMPRADOR tendrá derecho a pagar anticipadamente la totalidad de lo adeudado, o a realizar pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota. Por su parte COMOHOOGAR podrá terminar unilateralmente el presente contrato siempre y cuando haya incumplimiento de EL (los) COMPRADOR(ES) y/o en cualquiera de las siguientes situaciones: a) Falta de pago puntual de una o más mensualidades o pagos. b) En caso de que a EL (a los) COMPRADOR (ES) se le(s) inicie cualquier proceso de insolvencia quiebra y/o concurso de acreedores. c) En caso de muerte de EL (de los) COMPRADOR(ES). d) En caso de incumplimiento con otros establecimientos comerciales o con cualquier institución financiera o comercial. e) Cuando EL (los) COMPRADOR(ES), su cónyuge haya(n) sido sancionado(s) con el cierre de cuenta corriente o se haya(n) cancelado su(s) tarjetas de crédito, de conformidad con informes de los órganos de control o bases de datos de deudores con referencias negativas establecidas en el país. f) En caso de uso indebido del documento de identificación. g) Por inactividad durante 12 meses o más, entendiéndose por inactividad la ausencia de consumos o pagos.- QUINTA. DECLARACIONES ADICIONALES: a) La garantía de bienes adquiridos en COMOHOOGAR se sujeta a las condiciones de uso y garantía que determine el fabricante y/o los que expresamente consten en la factura que se emita. b) Respecto de las compras a crédito que EL (los) COMPRADOR(ES) realice(n), COMOHOOGAR informa en forma previa, clara y precisa, mediante la información consignada en cada bien y/o en información constante en y/o mediante anuncios e/o información al cliente, lo siguiente: precio al contado, monto total correspondiente a intereses y la tasa convencional y/o moratoria así como todos los demás recargos adicionales; número, monto y periodicidad de los pagos a efectuar y, la suma total a pagar. c) EL (LOS) COMPRADOR(ES) autoriza(n) expresamente a COMOHOOGAR a descontar, ceder, negociar o de cualquier manera gravar o transferir las notas de cargo u otros documentos cediéndolos o endosándolos por valor recibido, por valor al cobro o por valor en garantía y, en general para ceder su crédito, a favor de cualquier persona natural o jurídica legalmente facultada para el efecto.-SEXTA. INFORMACIÓN DE CRÉDITO: El (los) comparecientes identificado(s) con la(s) cédula(s) de identidad o pasaporte(s) cuya(s) copia se adjunta, autorizo (amos) expresa e irrevocablemente a COMOHOOGAR por sus propios medios o por intermedio de terceros autorizados, para que remita y obtenga cuantas veces sean necesarias, de cualquier fuente de información, incluidos los burós de crédito, mi (nuestra) información de riesgos crediticios, bancarios, financieros y comerciales en general; de igual forma queda expresamente autorizada para que pueda transferir o entregar dicha información a los burós de crédito y/o a la central de riesgos. Al efecto declaro (amos) expresamente que he (hemos) sido informado(s) directamente y/o mediante anuncios publicitarios o información al cliente sobre: la existencia de las bases de datos que administran los burós, su finalidad y los potenciales destinatarios de la información; la identidad y dirección de los burós a los que entregan la información; las posibles consecuencias del uso de la información por parte de los clientes de los burós; y, los derechos que me (nos) asisten.- SÉPTIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA: Tanto EL (los) COMPRADOR(ES) como COMOHOOGAR, renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite ordinario previsto en el Art. 407 del Código de Procedimiento Civil (cuando fuere aplicable), verbal sumario o ejecutivo a elección de COMOHOOGAR, sin perjuicio de que este pueda demandar en el domicilio del deudor, o querellar penalmente en el caso de producirse algún fraude o ilícito penal. En constancia de lo cual firman en la ciudad de \_\_\_\_\_ fecha: \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Solicitante

\_\_\_\_\_  
Cónyuge

\_\_\_\_\_  
Garante

\_\_\_\_\_  
COMOHOOGAR S.A.

## BENEFICIOS DE SU CRÉDITO DIRECTO

# SUKASA

### Crédito corriente

Crédito de hasta 30 días sin intereses con 10% de descuento.

### Crédito sin intereses

3, 6, 9 y 12 meses.

### Planes especiales

En temporada y promociones especiales, disponemos de planes de crédito exclusivos.

### Precio de afiliado en Salón de Navidad

Pensado para esos eventos y fechas especiales.

### 10% de descuento

Sobre precios y planes de crédito normales.

■■■■  
OFICINA  
COMOHOOGAR S.A.  
Av. General Enriquez vía Cotogchoa, Sangolquí  
Telf.: (593) 233 8905 - 233 0599 - 233 3061

■■■■  
LOCALES  
Quito:  
C.C. El Bosque, local 251. Telfs.: 244 1215 - 244 1216 Fax: 244 1214  
Mall El Jardín, local 128, 226, 312. Telefax: 298 0030 - 298 0031

Cuenca: C.C. Plaza de las Américas. Telf.: 283 9946

Guayaquil: Mall del Sol, local B1.  
Telfs.: 042082001 - 042082009 - 042082010